

“Acta para la asociacion entre las familias y la escuela”

Para lograr un aumento de mayores logros en los estudiantes, se debe de alentar y aumentar la participacion de los padres.

El Estatuto de la Asamblea 2590 (Eastin), que se introdujo en la ley el 1 de enero de 1995, ordena a los empleadores de 25 o mas empleados permitir a los padres de familia a que utilicen el tiempo trabajando despues de horas habiles para visitor las escuelas de sus hijos. Cualquier padre de familia o tutela legal de nino en los grados del K al 12, tiene el derecho de tomar vacaiones, tiempo compesatorio, permiso personal u otro tiempo acumulado, con el fin de visitor la escuela durante las horas de clases. Se le permite a cada empleado tomar hasta **40 horas** por